



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11901

Martes 18 de Febrero de 2014

Edición de 30 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico José Ruffa
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski
Ministro de Seguridad y Justicia

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2014 - Dto. Nº 77 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2014 - Res. Nº 12 a 19 2-3
Secretaría de Trabajo - Subsecretaría de Asociativismo
y Economía Social
Año 2014 - Res. Nº 01 3
Dirección General de Rentas
Año 2014 - Res. Nº 94, 96 a 99 3-4

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública
Dirección de Publicidad
Registro Nº 66000 a 66078 4-16

SECCION GENERAL

Adjudicación de Minas - Expte. Nº 12990/96 16 a 18
Adjudicación de Minas - Expte. Nº 13025/97 18 a 19
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 19 a 30

ANEXO

Ministerio de Educación - Res. Nº 11/14 y Calendario
Escolar Unico. Edición de 31 páginas

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. N° 77 31-01-14

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación dispuesta mediante el Decreto N° 1697/13, a la señora Natividad Elvira MUÑOZ (M.I. N° 16.872.231 - Clase 1964), como así también la designación dispuesta mediante los Decretos Nros. 837/12 y 1714/12, al señor Juan Martín SCALDAFERRI (M.I. N° 31.450.967 - Clase 1985), a partir del 30 de diciembre de 2013.

Artículo 2º.- Designar a partir del 30 de diciembre de 2013, en el cargo Secretaria del señor Vice Ministro Coordinador de Gabinete, a la señora Natividad Elvira MUÑOZ (M.I. N° 16.872.231 - Clase 1964).

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 1 - Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACION

Res. N° 12 31-01-14

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región V de Sarmiento, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Antelo» de Hernán Ramiro Antelo, «Transporte Naiara» de Gastón Cardenas y «Transportes El Valle» de Luis Roberto Sandrini, durante el mes de noviembre de 2013, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL TRES-CIENTOS VEINTICUATRO (\$ 260.324,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

Res. N° 13 31-01-14

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región VI de Comodoro Rivadavia, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por la empresa Laser Jet SRL, durante el mes de septiembre de 2013, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MIL CUATRO-CIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 18.478,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdic-

ción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

Res. N° 14 31-01-14

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región I de Las Golondrinas, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Alejandro» de Jacinto Rubén Herrera, «Transporte Alex» de Néstor Fabián Lagos, «Transporte Bray» de Aníbal Jorge Bray, «Transporte Comarcal SRL», «Transporte Daniel» de Arturo Ricardo Daniel, «Transporte Zabala» de Héctor Esteban Zabala, «Transporte La Golondrina» de Jorge Eduardo Pascual, «Transporte Rulo's» de Alfredo Bernhardt, «Transporte Tahlí» de Romina Apablaza, «Transporte Servi Bus Lujan» de Carlos Loncon, «Transporte Ayllú» de Stella Maris Silva, «Transporte Excursiones de Sol» de Roberto Santibañez, «Remises Graci» de Raúl Horacio Tejeiro, «Transporte Alex» de Nestor Fabián Lagos, «Transporte Alex II» de Teresa Paz Ureña y «Transporte M.V.» Natalia Sliwinski, durante el mes de noviembre de 2013, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE (\$ 943.817,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación en Programa 17, Partida 3.5.1., Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

Res. N° 15 31-01-14

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región VI de Comodoro Rivadavia, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas, «Transporte Adri» de Alba Elena Villar, «Transporte Shejina» de María Luisa Yapura, «Transporte Luana» de Carlos Cruz, «Transporte Juan» de Juan Belisario Gallardo, «Transporte Fabian» de Alejandro Fabián Cruz, «Transportes Mariam» de Antonio José Cruz, «Transporte Laura» de Laura Cruz y «Transporte Andrea» de Irma Videla, durante el mes de noviembre de 2013, por un monto total de PESOS QUINIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ (\$504.310,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17 Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

Res. N° 16 31-01-14

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa Región IV de la ciudad de Trelew, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Alonso S.R.L.», «Transportes Gerónimo» de Miguel Ángel Gerónimo, «Maxi Transporte» de José María Silva, «A&D Viajes» de Carlos Oscar Paterlini, «Transporte Ángelo Bus» de Ricardo Damián Marini», «Transpor-

te Gabriel» de Gabriel Oscar Ludueña, «Transporte Madapana» de Raúl Cáffaro, «Transporte Ceferino S.R.L.» y «Transporte NAM S.R.L.», durante el mes de noviembre de 2013, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE CON 38/100 (\$ 673.312,38).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demanda de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

Res. N° 17**31-01-14**

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región III de Esquel, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transportes Esquel» de Roberto Santiago Walsh, «Transporte Darío» de Germán Villalva, «Transporte Dany» de Olga Salinas, «Transporte En el Camino» de Juan Oscar Acuña, «Transporte Jacobsen SRL», «Transporte Eze y Cata» de Valeria Azorín, «Transportes Rolando» de Oscar Rafael Crespo, «Transporte Martín» de Tomás Martín y «Transporte Joselo» de José Carlos Azocar, durante el mes de octubre de 2013, por un monto total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATRO (\$396.014,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demanda de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

Res. N° 18**03-02-14**

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la Delegación Administrativa de la Región I de Las Golondrinas, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Alejandro» de Jacinto Rubén Herrera, «Transporte Alex» de Néstor Fabián Lagos, «Transporte Bray» de Aníbal Jorge Bray, «Transporte Comarcal SRL», «Transporte Daniel» de Arturo Ricardo Daniel, «Transporte Zabala» de Héctor Esteban Zabala, «Transporte La Golondrina» de Jorge Eduardo Pascual, «Transporte Rulo's» de Alfredo Bernhardt, «Transporte Tahiel» de Romina Apablaza, «Transporte Servi Bus Lujan» de Carlos Loncon, «Transporte Ayllú» de Stella Maris Silva, «Transporte Excursiones de Sol» de Roberto Santibañez y «Remises Graci» de Raúl Horacio Tejeiro, «Transporte Alex» de Nestor Fabián Lagos, «Transporte Alex II» de Teresa Paz Ureña y «Transporte M.V.» Natalia Sliwinski, durante el mes de octubre de 2013, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE (\$ 943.817,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demanda de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación en Programa 17, Partida 3.5.1., Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

Res. N° 19**31-01-14**

Artículo 1º.- APROBAR el envío de partida a la

Delegación Administrativa de la Región V de Sarmiento, para afrontar el gasto del servicio de Transporte Escolar prestado por las empresas «Transporte Antelo» de Hernán Ramiro Antelo, «Transporte Naiara» de Gastón Cardenas y «Transportes El Valle» de Luis Roberto Sandrini, durante el mes de octubre de 2013, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 260.331,00).

Artículo 2º.- ESTABLECER que el gasto que demanda de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17, Partida 3.5.1, Fuente de Financiamiento 426 - Ejercicio 2014.

**SECRETARIA DE TRABAJO
SUBSECRETARIA DE ASOCIATIVISMO
Y ECONOMIA SOCIAL**

Res. N° 01**04-02-14**

Artículo 1º.- AUTORIZAR el funcionamiento como Sucursal en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS ESTATALES PATAGONICOS (AMEEP) – 28 TF, con domicilio legal en la Ciudad de Ushuaia.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 94**03-02-14**

Artículo 1º: Extender a favor del contribuyente Laboratorio Pablo Cassará SRL, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-924750-5 - C.U.I.T. N° 30 -52585827-4, con domicilio en Carhué N° 1096 – Capital Federal, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 05 de febrero de 2014, una constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-02-14 V: 21-02-14

Res. N° 96**03-02-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Akapol S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-866532-8 - CUIT N° 30-50406520-7, con domicilio en Calle 65 N° 5920 – Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento veinte (120) días corridos contados a partir del día 10 de febrero de 2014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-02-14 V: 21-02-14

Res. Nº 97**03-02-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Prentex S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-926843-5 - CUIT Nº 30-58346413-8, con domicilio en Calle 10 República del Líbano Nº 4.174, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 17 de febrero de 2.014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-02-14 V: 21-02-14

Res. Nº 98**03-02-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Minera Santa Cruz S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-052879-9 - CUIT Nº 30-70765401-1, con domicilio en Av. Santa Fe Nº 2.755 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 17 de marzo de 2.014, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-02-14 V: 21-02-14

Res. Nº 99**03-02-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Becher y Asociados SRL, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el Nº 901-990679-9 CUIT Nº 30-65919981-1, con domicilio en Maipú Nº 942, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 13 de febrero de 2.014, una Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 17-02-14 V: 21-02-14

**REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA
DIRECCION DE PUBLICIDAD**

REGISTRO Nº 66000

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 3485 IAS/13.-
Orden de Publicidad Nº 793.-
3 salidas en auspicio del programa «Pequeña serenata nocturna» los días domingos por FM Galaxia.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 66001

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3486 IAS/13.-
Orden de Publicidad Nº 794.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 66002

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3487 IAS/13.-
Orden de Publicidad Nº 795.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
3 salidas diarias en auspicio del programa «Vamos todavía» los días sábados y domingos de 7 a 9 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO Nº 66003

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 3488 IAS/13.-
Orden de Publicidad Nº 796.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66004

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA ROCA PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3357 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 797.-
 25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio Cielo de Trelew.-
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por Radio Mega 98.3 FM de Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 5.700.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66005

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3360 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 798.-
 5 salidas en auspicio del programa «Así es la vida» de lunes a viernes de 18 a 20 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66006

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – FM Trelew Noticias
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3518 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 799.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66007

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3519 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 800.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM del Sol.
 3 salidas en auspicio del programa «Bien arriba» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas por FM del Sol.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66008

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3359 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 802.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio Mix.-
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66009

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3358 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 801.-
 2 salidas en auspicio del programa «La hora deportiva» de lunes a viernes por LU17 Radio Golfo Nuevo.-
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66010

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PUBLICITARIA MANANTIAL DE VIDA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3365 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 803.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Manantial de vida.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66011

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3520 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 804.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10 en Trelew.-
5 salidas en auspicio del programa «En resumen» los días sábados de 10 a 12 por FM Radio 10 en Trelew.-
6 salidas en auspicio del programa «Flash de noticias» de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y 20 horas por FM Radio 10 en Trelew.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66012

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GEMINIS-ALBERTO R.VIEGAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3656 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 805.-
2 salidas en auspicio del programa «Los clásicos» los días martes de 20 a 21 horas por FM Trelew Noticias.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66013

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW 94.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3434 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 806.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66014

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MACRO RADIODIFUSORA SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3435 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 807.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por Macro Radio FM.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66015

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRAZY LRF732
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3436 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 808.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66016

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3464 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 809.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
8 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 35.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66017

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3465 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 810.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66018

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: «AGENCIA GEMINIS» - ALBERTO R. VIEGAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3656 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 811.-
4 sal/ «De bueyes perdidos» martes y domingos de 22 a 24 hs LU17.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66019

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3558 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 812.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66020

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3433 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 813.-
23 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas en auspicio del programa «Esta boca es mía» de lunes a viernes de 7 a 10 horas.
5 salidas en auspicio del programa «La revuelta» de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66021

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Madryn
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3466 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 814.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66022

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM La Mejor
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3573 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 815.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66023

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3574 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 816.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Total de Puerto Madryn.-
8 salidas en auspicio del programa «Desastre total» de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de Puerto Madryn.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66024

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3529 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 817.-
38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66025

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Patagonia 105.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3575 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 818.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66026

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BELLEZA Y FELICIDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3364 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 819.-
3 salidas en auspicio del programa «Viajeros del camino, caminos del viajero» los días sábados de 13 a 14 horas y repetición los días domingos de 13 a 14 horas por LU17 Radio Golfo Nuevo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MILOCHOCIENTOS (\$ 3.800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66027

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3576 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 820.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
8 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66028

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3577 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 821.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
8 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
4 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66029

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRIO PUBLICITARIO – GARCIA CRISTIANA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3521 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 822.-
6 salidas en auspicio del programa «A contra mano» de lunes a viernes de 7 a 10 horas por FM Sonik.
4 salidas en auspicio del programa «El centro» de lunes a viernes de 10 a 12:30 horas por FM sonik.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66030

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3578 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 827.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas en auspicio del programa «Después de todo» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
3 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 20 a 21 horas.
2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66031

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora PlusMas SRL - FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3579 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 828.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas en auspicio del programa «La revista» de lunes a viernes de 9:15 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66032

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3547 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 829.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66033

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3548 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 830.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
15 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66034

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3549 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 831.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66035

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3550 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 832.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66036

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 SRL LRF 411
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3551 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 833.-
 36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66037

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3552 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 834.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 5 salidas en auspicio del programa «El gira noticias» de lunes a sábado de 10 a 13 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66038

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO 98.7
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3553 IAS/13.-

Orden de Publicidad N° 835.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66039

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiovisión SRL – FM Radio Visión
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3554 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 836.-
 36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 6 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
 8 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66040

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RTA – LU4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3555 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 837.-
 4 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a viernes.
 4 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.
 Transmisión del programa Telebingo Chubutense días domingos
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 24.300.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66041

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3523 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 840.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66042

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3557 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 839.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66043

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3523 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 840.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66044

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3363 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 841.-
3 salidas en auspicio del programa «Estación Centro» de lunes a viernes de 20 a 21 hs por FM Esquel y FM Alpina.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 66045

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3524 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 842.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
3 salidas en auspicio del programa «Día uno» los días domingo de 11 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66046

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3525 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 843.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66047

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del Valle de Trevelin
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3526 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 844.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-).
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66048

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3527 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 845.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66049

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX 97.9
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3528 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 846.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66050

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3529 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 847
4 salidas en auspicio del programa «Yo soy la morsa» de lunes a viernes de 18 a 20 hs.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66051

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD LA TROCHITA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3362 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 848.-
6 salidas en auspicio del programa «La trochita» de Lunes a Viernes de 7 a 9 hs por FM Station.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66052

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3522 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 849.-
16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66053

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3594 IAS/13.-
Orden de Publicidad N° 850.-
38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Trelew.
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Puerto Madryn.
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Comodoro Rivadavia.
Sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66054

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA
TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3595 IAS/13.-

Orden de Publicidad N° 851.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.

6 salidas en auspicio del noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 horas y repetición de 21 a 22 horas.

3 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» los días viernes de 22 a 23 horas, días sábados de 20 a 21 horas y días domingos de 19 a 20 horas.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAMIL (\$ 30.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 66055

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR
SRL - CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3596 IAS/13.-

Orden de Publicidad N° 852.-

22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.

6 salidas en auspicio del programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 y de 23 a 24 horas.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 66056

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL
VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3530 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 853.-

26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66057

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3531 IAS/13.-

Orden de Publicidad N° 854.-

4 salidas en auspicio del programa «Motores a pleno» los días miércoles de 22 a 23 horas por LU 90 TV Canal 7.-

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$ 13.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66058

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3356 IAS/13.-

Orden de Publicidad N° 855.-

2 salidas en auspicio del programa «En un Periquete» los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 18:30 horas por LU 90 TV Canal 7.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66059

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3353 IAS/13.-

Orden de Publicidad N° 858.-

1 salida en auspicio del programa «Chubut infinito» por Canal Rural Satelital, los días domingos de 14:30 a 15:00 horas.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66060

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3352 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 859.-
 2 salidas en auspicio del programa «Basta de intermediarios» por LU90 TV Canal 7 los días miércoles de 21 a 22 horas y por Madryn TV los días miércoles de 23:30 a 0:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66061

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3351 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 860.-
 3 salidas en auspicio de emisión de «Futbol barrial liga independiente de Trelew» por CATV Canal Digital de Trelew, los días martes, miércoles, jueves y viernes a las 21 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66062

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRIO PUBLICITARIO – GARCIA CRISTIANA.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3350 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 861.-
 2 salidas en auspicio del programa «42 Sesiones» por LU90 TV Canal 7, los días martes de 20 a 21 horas y sábados de 22 a 23 horas.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 66063

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3532 IAS/13.-
 Orden de publicidad N° 862.-
 Publicación de 1.000 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 66064

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3400 IAS/13.-
 Orden de publicidad N° 863.-
 Publicación de 2.997 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 66065

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3401 IAS/13.-
 Orden de publicidad N° 864.-
 Publicación de 746 módulos en color y 226 módulos en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 66066

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3402 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 865.-
Publicación de 1.250 cms. de columna.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 66067

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3403 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 866.-
Publicación de 965 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 66068

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3404 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 867.-
Publicidad en viñetas y pie de tapa blanco y negro. Días martes, jueves y domingos.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 66069

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3405 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 868.-
Publicidad ¼ página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Ediciones quincenales.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 66070

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3406 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 869.-
Publicidad en ¼ página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 66071

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3407 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 870.-
Publicidad en 1/3 página interior 16,5 x 12 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 66072

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3408 IAS/13.-
Orden de publicidad N° 871.-
Publicidad en ¼ página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada

REGISTRO N° 66073

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
S.A.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3409 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 872.-

Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3
columnas x 18 cms. interior blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$
15.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 66074

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VA-
LLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3410 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 873.-

Publicidad en aviso interior de 13 x 18 cms. interior
blanco y negro. Edición mensual.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-
NIENTOS (\$ 2.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 66075

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA CO-
MARCA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3411 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 874.-

Publicidad en pie de contratapa 9 x 26 cms. y viñeta
de tapa blanco y negro. Ediciones semanales.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$
4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 66076

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTIN PRODUCCIO-
NES – DIARIO DEL CORREDOR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3412 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 875.-

Publicidad en aviso de 17,5 x 12 cms. interior color.
Edición mensual.

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIEN-
TOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 66077

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CONO SUR

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3597 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 876

Contratapa color– Edición julio-agosto de 2013

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL CUA-
TROCIENTOS (\$ 5.400.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 66078

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CIRCULO POLICIAL Y

MUTUAL DE LA PROVINCIA DEL

CHUBUT - POLICIA Y COMUNIDAD

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3598 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 877

Página interior Color – Edición julio-agosto de 2013

VIGENCIA: Mes de agosto de 2013.-.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$
10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

Sección General

**SOLICITUD DE ADJUDICACION DE UNA MINA VA-
CANTE DE COBRE, ORO Y PLATA, DENOMINADA
«GONZALO JULIAN», UBICADA EN EL DEPARTAMEN-
TO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. TITU-
LAR: SARAVIA NAVAMUEL HECTOR EXPEDIENTE N°
12.990/96**

SOLICITUD DE MINA VACANTE. Original y 1 copias.
N° DE EXPEDIENTE. 12.990 LETRAAÑO: 1996 MATRI-

CULA REGISTRAL Espacio a llenar por el interesado A) Provisoria: Si la Solicitud tiene registro sin mensura aprobada X 518224754 Y 246265566 En coordenadas Gauss Kruger-POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho B) Definitiva: si la mina tiene mensura aprobada N.E. X Y Gauss Kruger-POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho S.O. X y Gauss Kruger-POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE. SARAVIA NAVAMUEL HECTOR Apellidos, Nombres/Razón Social: 13347606 Documento de Identidad. DNI-LE-LC. 17/11/59 Fecha de Nacimiento ARGENTINA Nacionalidad. GEOLOGO Profesión. CASADO Estado Civil. PRIMERO DE JULIO DE 1974 Domicilio Real: Calle N° SALTA Ciudad SALTA Provincia Domicilio Real: Calle N° Ciudad Provincia DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL CORNEO GUILLERMO LUIS Apellido y Nombre. 25710249 Documento de Identidad D.N.I - L.E AV. FONTANA 440 Domicilio Legal Calle N° TRELEW Ciudad. «Al dorso de la hoja, «SOLICITUD MINA VACANTE ORIGINAL y UNA COPIA ANTECEDENTES DE LA MINA SOLICITADA. NOMBRE DE LA MINA: «GONZALO JULIAN» UBICACIÓN PASO DE INDIOS Departamento Código D Fracción II Sección 9 Lote/s Colonia Paraje o Lugar ESTA MENSURADA? SI NO N° DE PERTENENCIAS: MONTO DEL CANON ADEUDADO: MONTO DEL CANON QUE SE INGRESA SEGÚN COMPROBANTE ADJUNTO:» Hay una firma ilegible. Hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy veintinueve de enero del dos mil trece doce horas treinta y dos minutos. «Hay una firma ilegible y un sello que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción Gral. de Minas y Geología. CDE. EXPTE. N° 12990/96, MINA «GONZALO JULIAN» DIRECCION GENERAL, 28 ENE 2013. Pase a la Dirección de Escribanía de Minas (Registro Protocolar) para que informe si la mina solicitada como vacante se encuentra en condiciones de ser adjudicada, y en caso afirmativo, agréguese el presente expediente a su principal Expte. N° 12990/1996, hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARIA EUGENIA MAZA ABOGADA Dir. Gral. de Minas y Geología Ministerio de Hidrocarburos». Hay un sello ovalado que dice: «MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut.» CDE. EXPTE. N° 12990/96. MINA: «GONZALO JULIAN» DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 28 ENE 2013

Vista la presentación realizada por SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, corresponde: 1°) Tener por presentado a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, con domicilio constituido, como solicitante de la Mina Vacante de Cobre, Oro y Plata denominada «GONZALO JULIAN», tramitada bajo expediente N° 12.990/96, inscrita como Vacante bajo el N° 1 F° 1 del Registro de Minas Vacantes, por lo tanto está en condiciones de ser adjudicada. 2°) Pasar las presentes actuaciones para que se tome nota en la Base de Datos y en los libros y registros correspondientes, para el informe de ubicación y para que se liquide la deuda en concepto de Canon Minero si la hubiere, al Departamento Mesa de Entradas, a Catastro Minero y Dirección de Servicios Mineros respectivamente. DIRECCION GENERAL, 28 ENE 2013 Visto el pre-

sente Expediente y el informe de la Dirección de Escribanía de Minas que antecede, se dispone: 1°) Téngase por presentado a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, en su carácter de solicitante de la Mina Vacante de Cobre, Oro y Plata denominada «GONZALO JULIAN « Expediente N° 12.990/96, por estar la misma en condiciones de ser adjudicada; 2°) Pasen las presentes actuaciones para que se tome nota en la Base de Datos y en los libros y registros correspondientes para el informe de ubicación , y para que se liquide la deuda en concepto de Canon Minero si la hubiere, al Departamento Mesa de Entradas, Catastro Minero y Dirección de Servicios Mineros a sus efectos CDE. EXPTE. N° 12.990/96 MINA: «GONZALO JULIAN» DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 28 ENE 2013 VISTO el presente expediente, y el informe de la Dirección de Escribanía de Minas de fs. 176, corresponde: Disponer la adjudicación de la mina vacante de Cobre, Oro y Plata denominada «GONZALO JULIAN», a nombre de SARAVIA NAVAMUEL, Héctor. Ordenar la anotación en los Protocolos correspondientes. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut de la solicitud y de la adjudicación por tres (3) veces en el término de QUINCE (15) días.»

Hay una firma ilegible que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI de Escribanía de Minas Dcción. Gral. de Minas y Geología». RAWSON, 29 ENE 2013 VISTO: El Expediente N° 12.990/96 de solicitud de Adjudicación de una Mina vacante de Cobre, Oro y Plata denominada «GONZALO JULIAN», presentada por SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, y atento a lo informado por la Dirección de Escribanía de Minas a fs. 176; y POR CONSIDERANDO: Que a Fs. 160/161 obra Disposición Minera N° 113/12 DGMyG que declaro en calidad de vacante la Mina «GONZALO JULIAN»; Que a Fs. 165 SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, solicita la Mina en calidad de vacante, POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°.- ADJUDICASE a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, la Mina vacante de Cobre, Oro y Plata denominada «GONZALO JULIAN», ubicada en Fracción D, Sección 1-1, Lote 9 Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut, anotándose a su nombre en el Protocolo de Descubrimientos de Minas y tómesese nota en los Registros correspondientes, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas. Artículo 2°.- EMPLACESE a la titular para que en el término de DIEZ (10) días comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada del Edicto y para que en el término de TREINTA (30) días, a contar desde el retiro, acredite su publicación, todo bajo apercibimiento de ordenar la caducidad de sus derechos y la inscripción de la Mina en calidad de vacante. Artículo 3°.- NOTIFIQUESE a los superficiarios, al sólo efecto que tomen conocimiento del Registro y adjudicación de la Mina vacante de Cobre, Oro y Plata «GONZALO JULIAN» a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor. Artículo 4°.- Pase a Dirección de Escribanía de Minas, a Dirección de Concesiones Mineras, Departamento Catastro Minero y a la Dirección de Servicios Mineros para que tomen nota. Artículo 5°.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68°, 69°, 70°, 71° del Código

de Minería) bajo apercibimiento de Ley. Artículo 6°.- Hágase saber a la titular que queda obligado a comunicar a la Dirección General de Minas y Geología los datos de producción minera en la forma y plazo que este Organismo determine y responder a la información que le sea solicitada. Artículo 7°.- Hágase saber a la titular que previo al inicio de cualquier actividad minera deberá tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente. Artículo 8°.-REGISTRESE Notifíquese. Repóngase. Publíquese. DISPOSICION MINERA N° 14/13.-DGMyG, Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARIA EUGENIA MAZA ABOGADA Dir. Gral. de Minas y Geología Ministerio de Hidrocarburos». Hay un sello ovalado que dice: «MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut».

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, RAWSON (Chubut), 30 de Enero de 2013.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. de Minas y Geología

P: 13, 18 y 21-02-14.

SOLICITUD DE ADJUDICACION DE UNA MINA VACANTE DE COBRE, ORO PLATA Y PLOMO DENOMINADA «GONZALO», UBICADA EN EL DEPARTAMENTO PASO DE INDIOS, PROVINCIA DEL CHUBUT. TITULAR: SARAVIA NAVAMUEL HECTOR EXPEDIENTE N° 13.025/97

SOLICITUD DE MINA VACANTE. Original y 1 copias. N° DE EXPEDIENTE. 13025 LETRA AÑO: 1997 MATRICULA REGISTRAL Espacio a llenar por el interesado A) Provisoria: Si la Solicitud tiene registro sin mensura aprobada X 518156754 Y 246289066 En coordenadas Gauss Kruger-POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho B) Definitiva: si la mina tiene mensura aprobada N.E. X Y Gauss Kruger-POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho S.O. X y Gauss Kruger-POSGAR Código Provincia Código Dpto. Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE. SARAVIA NAVAMUEL HECTOR Apellidos, Nombres/Razón Social: 13347606 Documento de Identidad. DNI-LE-LC. 17/11/59 Fecha de Nacimiento ARGENTINA Nacionalidad. GEOLOGO Profesión. CASADO Estado Civil. PRIMERO DE JULIO DE 1974 Domicilio Real: Calle/N° SALTA Ciudad SALTA Provincia Domicilio Real: Calle/N° Ciudad Provincia DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL CORNEO GUILLERMO LUIS Apellido y Nombre. 25710249 Documento de Identidad D.N.I - L.E AV. FONTANA 440 Domicilio Legal Calle/N° TRELEW Ciudad.» Al dorso de la hoja, «SOLICITUD MINA VACANTE ORIGINAL y UNA COPIA ANTECEDENTES DE LA MINA SOLICITADA. NOMBRE DE LA MINA: «GONZALO» UBICACIÓN PASO DE INDIOS Departamento Código D Fracción II Sección 9 Lotes Colonia Paraje o Lugar ESTA MENSURADA? SI NO N° DE PERTENENCIAS: MONTO DEL CANON ADEUDADO: MONTO DEL

CANON QUE SE INGRESA SEGUN COMPROBANTE ADJUNTO:» Hay una firma ilegible. Hay un cargo que dice: «Presentado en mi oficina hoy veintiuno de enero del dos mil trece doce horas treinta y uno minutos.» Hay una firma ilegible que dice Esc. GRACIELA DE BERNARDI Dirección de Escribanía de Minas y Geología CDE EXPTE. N° 13.025/97 MINA «GONZALO» DIRECCION GENERAL 28 ENE 2013, Pase a la Dirección de Escribanía de Minas (Registro Protocolar) para que informe si la Mina solicitada como vacante se encuentra en condiciones de ser adjudicada, y en caso afirmativo, agréguese el presente Expediente en su principal Expte. N° 13.025/1997. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARIA EUGENIA MAZA ABOGADA Dir. Gral. de Minas y Geología Ministerio de Hidrocarburos». Hay un sello ovalado que dice: «MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Dirección Gral de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut.» CDE. EXPTE. N° 13.025/97. MINA: «GONZALO» DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 28 ENE 2013 Vista la presentación realizada por SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, corresponde: 1°) Tener por presentado a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, con domicilio constituido, como solicitante de la Mina Vacante de Cobre, Oro, Plata y Plomo denominada «GONZALO», tramitada bajo expediente N° 13.025/97, inscripta como Vacante bajo el N° 2 F° 2 del Registro de Minas Vacantes, por lo tanto está en condiciones de ser adjudicada. 2°) Pasar las presentes actuaciones para que se tome nota en la Base de Datos y en los libros y registros correspondientes, para el informe de ubicación y para que se liquide la deuda en concepto de Canon Minero si la hubiere, al Departamento Mesa de Entradas, a Catastro Minero y Dirección de Servicios Mineros respectivamente. DIRECCION GENERAL, 28 ENE 2013 Visto el presente Expediente y el informe de la Dirección de Escribanía de Minas que antecede, se dispone: 1°) Téngase por presentado a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, en su carácter de solicitante de la Mina Vacante de Cobre, Oro, Plata y Cobre denominada «GONZALO» Expediente N° 13.025/97, por estar la misma en condiciones de ser adjudicada; 2°) Pasen las presentes actuaciones para que se tome nota en la Base de Datos y en los libros y registros correspondientes para el informe de ubicación, y para que se liquide la deuda en concepto de Canon Minero si la hubiere, al Departamento Mesa de Entradas, Catastro Minero y Dirección de Servicios Mineros a sus efecto CDE. EXPTE. N° 13.025/97 MINA: «GONZALO» DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 28 ENERO 2013 VISTO el presente expediente, y el informe de la Dirección de Escribanía de Minas de fs. 170, corresponde: Disponer la adjudicación de la mina vacante de Cobre, Oro Plata y Plomo denominada «GONZALO», a nombre de SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, Ordenar la anotación en los Protocolos correspondientes. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut de la solicitud y de la adjudicación por tres (3) veces en el término de QUINCE (15) días.» Hay una firma ilegible que dice: «Esc. GRACIELA DE BERNARDI Directora de Escribanía de Minas Dcción. Gral. de Minas y Geología». RAWSON, 29 ENERO 2013 VISTO: EI

Expediente N° 13.025/97 de solicitud de Adjudicación de una Mina Vacante de Cobre, Oro, Plata y Plomo denominada «GONZALO», representada por SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, y atento a lo informado por la Dirección de Escribanía de Minas a fs. 170; y CONSIDERANDO: Que a Fs. 157/158 obra Disposición Minera N° 114/12 DGMYG que declaro en calidad de vacante la Mina «GONZALO»; Que a Fs. 168 SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, solicita la Mina en Escribanía de Minas y Geología calidad de vacante, POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°.- ADJUDICASE a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor, la Mina vacante de Cobre, Oro Plata y Plomo denominada «GONZALO», ubicada en Fracción D, Sección 1-1, Lote 9 Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut, anotándose a su nombre en el Protocolo de Descubrimientos de Minas y tómesese nota en los Registros correspondientes, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas. Artículo 2°.- EMPLACESE a la titular para que en el término de DIEZ (10) días comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada del Edicto y para que en el término de TREINTA (30) días, a contar desde el retiro, acredite su publicación, todo bajo apercibimiento de ordenar la caducidad de sus derechos y la inscripción de la Mina en calidad de vacante. Artículo 3°.- NOTIFIQUESE a los superficiarios, al sólo efecto que tomen conocimiento del Registro y adjudicación de la Mina vacante de Cobre, Oro Plata y Plomo «GONZALO» a SARAVIA NAVAMUEL, Héctor. Artículo 4°.- Pase a Dirección de Escribanía de Minas, a Dirección de Concesiones Mineras, Departamento Catastro Minero y a la Dirección de Servicios Mineros para que tomen nota. Artículo 5°.- Hágase saber al titular que deberá declarar la ejecución de la Labor Legal y solicitar mensura y demarcación de pertenencias dentro de los términos legales (Art. 68°, 69°, 70°, 71° del Código de Minería) bajo apercibimiento de Ley. Artículo 6°.- Hágase saber a la titular que queda obligado a comunicar a la Dirección General de Minas y Geología los datos de producción minera en la firma y plazo de este Organismo determine y responder a la información que le sea solicitada. Artículo 7°.- Hágase saber a la titular que previo al inicio de cualquier actividad minera debe tener presentado y aprobado el informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente. Artículo 8°.- REGISTRESE, Notifíquese. Repóngase. Publíquese. DISPOSICION MINERA N° 16/13.-DGMYG. Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «MARIA EUGENIA MAZABOGADA Dir. Gral. de Minas y Geología Ministerio de Hidrocarburos.» Hay un sello ovalado que dice: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut».

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, RAWSON (CHUBUT), 30 DE ENERO DE 2013.

Esc. GRACIELA DE BERNARDI
Directora de Escribanía de Minas
Dcción. Gral. de Minas y Geología

P: 13, 18 y 21-02-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de DON MORLEY LIVIO JUAN, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Febrero 06 de 2014.

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 17-02-14 V: 19-02-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de DOÑA DECARLINI OLGA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Febrero 06 de 2014.

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 17-02-14 V: 19-02-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JONES MELBA y WILLIAMS EMIR, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 06 de Febrero de 2014.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 17-02-14 V: 19-02-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de DOMENE

HILARIO JOSE, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.-
Trelew, 10 de Febrero de 2014.-

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 17-02-14 V: 19-02-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier - Juez, Secretaría 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, Cita y Emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: PUGH, HUGO GUSTAVO y VAN HEERDEN, FRANCISCA LUISA, para que en el término de Treinta días lo acrediten en los autos: «PUGH, HUGO GUSTAVO y VAN HEERDEN, FRANCISCA LUISA S/Sucesión» Expte. N° 2818/2013. Publíquese edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de esta ciudad.
Comodoro Rivadavia, a los 18 del mes de Diciembre de dos mil trece.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 17-02-14 V: 19-02-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARIS, ROBERTO ANDRES para que dentro del término de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados: «CARIS, ROBERTO ANDRES, S/Sucesión Ab - Intestato» (Expte. N° 003212/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 27 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 18-02-14 V: 20-02-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho –

Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SEBASTIAN TOBAR, L. E. N° 1.531.867 y MARIA PALMIRA SANDE, L.C. N° 1.200.554, para que así lo acrediten en los autos caratulados: «TOBAR, SEBASTIAN y SANDE, MARIA PALMIRA S/Juicio Sucesorio» (Expte. N° 2928/2013). Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial y Diario «El Patagónico» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 09 Diciembre de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 18-02-14 V: 20-02-14

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505 P. B. a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos: «MELLADO, JUANA S/Sucesión Ab - Intestato» (Expte 992/2013), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUANA MELLADO, para que en el término de Treinta Días, lo acrediten.-

Esquel, Febrero 06 de 2014.-
Publicación: Tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 18-02-14 V: 20-02-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a mi cargo, sito en Avda. Alvear 505, Planta Baja, de Esquel; en autos caratulados: «QUESADA, ZULEMA S/Sucesión Ab - Intestato» (Expte 883/2013), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ZULEMA QUESADA, para que en el término de Treinta Días, se presenten a juicio.-

Publíquese por Tres Días, en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, un Diario de mayor circulación de la zona y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, Chubut, 27 de Diciembre de 2013.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 18-02-14 V: 20-02-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
EDICTOS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la Provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el término de tres (3) días se realizará la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el término de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de PASO DE INDIOS que LA GAUCHESCA S.A., ha solicitado permiso de Agua Pública proveniente del RIO CHUBUT, en un caudal aproximado de tres mil seiscientos cincuenta metros cúbicos por año (3.650,00 m3/año), con fines de uso Pecuario, para su utilización en la actividad desarrollada con el engorde de 2.500 ovinos y un caudal aproximado de dos millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta metros cúbicos por año (2.968.280,00 m3/año) con fines de uso Agrícola, para su utilización de riego de 188 has., por un período de cinco años, en el predio individualizado como: Lotes 2-b, 2-c, 2-d, 2-e, parte de lotes 3-c y 3-d, todos de la Fracción A, Sección C-I, Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: «S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO AGRÍCOLA-PECUARIO) – LA GAUCHESCA S.A. – ESTABLECIMIENTO CABEZA DE BUEY – CUENCA DEL RIO CHUBUT – LOS ALTARES» (EXPTE. 1267 AÑO 2013-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de agua Pública, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-
Rawson,

Ing. Civil FELIX MAURICIO MATAMALA
Subadministrador de
Recursos Hídricos
Instituto Provincial del Agua

I: 14-02-14 V: 18-02-14.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL**

SEÑORES
PETROPLASTIC COMPANIA ARGENTINA DE SERVICIOS
JUNIN DE LOS ANDES - NEUQUEN

VISTO: El Expediente N° 40/2013-DGR., «PETROPLASTIC COMPANIA ARGENTINA DE SERVICIOS» ART. 35° CODIGO FISCAL VIGENTE.- C.U.I.T. N° 30-70883768-3; Y

CONSIDERANDO: Que las presentes actuaciones se inician con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias de PETROPLASTIC COMPANIA ARGENTINA

TINA DE SERVICIOS - CUIT N° 30-70883768-3 - N° DE INSCRIPCIÓN. 901-78331-1, con domicilio fiscal en FELIX SAN MARTIN 678 de JUNIN DE LOS ANDES, inscrita en el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL, cuya actividad sujeta a tributo consiste en: CUACM 112009 - Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, n.c.p. - Alícuota 3.00% (Ley XXIV N° 51, y modificatorias), sujeta a la normativa del Convenio Multilateral (Art. 2); Que, mediante acta de verificación preventiva (fs. 4) se inició una verificación de la responsable frente a sus obligaciones por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS – CONVENIO MULTILATERAL, dando lugar a tareas de verificación tendientes a descubrir potenciales obligaciones tributarias, siendo ello un antecedente al acto determinativo, y en virtud de un relevamiento efectuado por sistema informático que arroja periodos omisos que finalizó con una liquidación de impuesto parcial sobre base presunta N° 32/2013-DF(0), por las posiciones fiscales 01 a 04/09; Que es de aplicación la determinación de deuda sobre base presunta (Código Fiscal - Artículo 34°), en consideración a los elementos recopilados, por cuanto los métodos presuntivos son alternativas válidas que habilita la ley en aquellos casos, en que debido a la inexistencia de elementos se deba recurrir en forma supletoria o complementaria a esta metodología para cuantificar la base imponible y se efectuará considerando todos los hechos y circunstancias que, por su vinculación o conexión normal con lo que este Código o leyes especiales consideran como hecho imponible, permitan inducir en caso particular la existencia y el monto del mismo. «(Artículo 34° del Código Fiscal); Que se ha corrido formal traslado de ley de la liquidación efectuada, de conformidad con el Artículo 35° del Código Fiscal y ha manifestado su disconformidad sin aporte de documentación, por lo que corresponde elaborar la resolución determinativa de deuda, manteniendo el ajuste practicado, considerándolo técnicamente correcto; Que la falta total o parcial de pago de impuesto debe abonar un interés resarcitorio de acuerdo a lo normado por el Artículo 38° del Código Fiscal; Que la Dirección de Fiscalización inicia sumario en los términos del Artículo 51° del Código Fiscal, por presunta infracción al Artículo 43° del Código Fiscal, emitiendo la Disposición N° 0082 / 2013 - DF, emplazando a la responsable por el término de diez días, para que alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho; Que ha contestado el emplazamiento fiscal, presentando escrito sin aporte de pruebas, el cual se eleva a la Dirección de Asuntos Legales a fin de ser evaluado;

Que la Dirección de Asuntos Legales mediante Dictamen N° 088/13 DGR- se expide concluyendo que el contribuyente no ha presentado ni aportado prueba conducentes que lo eximan de sanción y que en tal sentido la actora no controvertió a través de Argumentaciones ni probanzas suficientes lo afirmado por el fisco; Que sería sobreabundante mencionar que la «causa» eficiente es la liquidación impositiva que fue notificada y que obra en el mismo expediente; Que estamos frente a un tipo omisivo de la conducta debida (pagar a término el tributo), donde el bien jurídico tutelado es la recauda-

ción, concretamente la renta fiscal, y la forma de hacerlo radica en la protección del normal cumplimiento de la obligación de contribuir, por lo que el encartado debe demostrar como causal exonerativa el error de hecho o de derecho; Que en virtud de ello y en consonancia con la notificación de la liquidación impositiva N° 32/2013-DF(0), ha quedado demostrado el elemento objetivo, en tanto, el elemento subjetivo se presume, quedando a cargo del responsable recurrente demostrar que no se encuentra cumplido el elemento subjetivo, circunstancia no acaecida en autos; Que en virtud de lo reseñado en los párrafos anteriores, ha quedado acreditada la omisión de impuesto que establece el Artículo 43° de la ley XXIV N° 38, de los anticipos 01 a 04/09;

Que, en esa inteligencia, el acto en ciernes deviene legítimo, y corresponde graduar la multa con el mínimo que establece el Artículo 43° del Código Fiscal; Que el impuesto omitido asciende a la suma de \$ 8.597,48 (PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 48/100); Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones; POR ELLO: EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE: Artículo 1.- DETERMINAR de oficio sobre base presunta, la obligación impositiva de la responsable PETROPLASTIC COMPANIA ARGENTINA DE SERVICIOS - CUIT N° 30-70883768-3 - N° de inscripción 901-78331-1, con domicilio fiscal en FELIX SAN MARTIN 678 de JUNIN DE LOS ANDES, por el IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 2.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el Artículo 38° del Código Fiscal conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de \$ 15.462,33 (PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 33/100). Artículo 3.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición N° 0082/2013-DF- e IMPONER al contribuyente PETROPLASTIC COMPANIA ARGENTINA DE SERVICIOS - CUIT N° 30-70883768-3 - N° de inscripción 901-78331-1, con domicilio fiscal en FELIX SAN MARTIN 678 de JUNIN DE LOS ANDES, una multa correspondiente al 30% del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al Artículo 43° del Código Fiscal de los anticipos 01 a 04/09 ambos inclusive, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden. Artículo 4.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 2.579,24 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 24/100), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme lo establece el Artículo 43° del Código Fiscal de la Provincia del Chubut. Artículo 5.- HACER saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° Y 3° de la presente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 66° del Código Fiscal. Artículo 6°.- REGÍSTRESE, notifíquese al respon-

sable, y cumplido ARCHÍVESE. RESOLUCION N° 1182/13-DGR.-

Cr. NESTOR E. CASTRO
Director de Fiscalización
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

I: 12-02-14 V: 18-02-14.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Señores:
TOLCA S.A.
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 249/13 DR de fecha 25/03/2013, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 63/2013 DGR, caratulado «Tolca S.A. N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 901-205120-0 s/ Liquidación Impositiva artículo 35°

Ley XXIV N° 38"; Y
CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Tolca S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901 -205120-0, con CUIT 30-70895121 -4, Liquidación Impositiva N° 07/13 -DR (Nota N° 718/13 DGR) notificada con fecha 23/01/2013 en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 03 a 11/12 por un impuesto total de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTAY SEIS CON 12/100 (\$ 8.376,12);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 03 a 11/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:
EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Tolca S.A. inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° 901-205120-0 - CUIT 30-70895121-4 con domicilio en Jorge Newbery N° 357127 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de con-

formidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

La presente Disposición ha sido firmada por la Directora de Recaudación de la Dirección General de Rentas, Contadora Gladys Ethel Salvucci.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 12-02-14 V: 18-02-14.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

SR. ACOSTA DANIEL
LA PLATA – BUENOS AIRES

EDICTO ART. 91° CODIGO FISCAL

Notificamos a Usted por el presente edicto, Resolución N° 0016/2014 DGR de fecha 14/01/2014, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 499/2013 - DGR s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente Acosta Daniel – N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-456213-2 - CUIT N° 20-23213586-8 y CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 181/13 - IB de oficio sobre base cierta (art. 35° Código Fiscal) por los anticipos 10 a 12/10; 03 a 12/11 y 01 a 12/12;

Que atento surge de las actuaciones administrativas la responsable es una persona de existencia física, cuya actividad principal consiste en «Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales CUACM 452100»;

Que los anticipos liquidados se encuentran presentados sin realizar el depósito de fondos correspondiente;

Que el contribuyente se ha notificado el día 05/11/2013, mediante la publicación de Edicto en Boletín Oficial, de la Disposición 270/13 DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51° del Código Fiscal;

Que ha vencido el plazo para la interposición del descargo correspondiente y no ha presentado alegaciones o pruebas en su defensa;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo no ha sido ingresado;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10 a 12/10; 03 a 12/11 y 01 a 12/12;

Que atento a los antecedentes del contribuyente, la multa se graduará en un 40% (cuarenta por ciento) del impuesto omitido, conforme con lo establecido por el artículo 43° del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido, considerado a los efectos del cálculo de la multa por omisión asciende a la suma

de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 37.061,25);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva del responsable Acosta Daniel N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-456213-2 - CUIT N° 20-23213586-8, con domicilio en Calle N° 45 esquina 244, de la Localidad de La Plata en la Provincia de Buenos Aires, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal, con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38° conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES CON 68/100 (\$ 47.053,68) calculada al 03/01/2014.

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 270/13 - DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al 40 % (cuarenta por ciento) del impuesto omitido a la fecha de la notificación de la Liquidación, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 50/100 (\$ 14.824,50), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° de la presente, conforme lo establece el artículo 66° del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.-

La presente Resolución ha sido firmada por el Director General de Rentas

Cr. Pablo Oca.-

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL

Directora de Asuntos Técnicos

A/C Dirección de Recaudación

Dirección General de Rentas

I: 14-02-14 V: 20-02-14.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE DESPACHO
DEPARTAMENTO REGISTRO Y VERIFICACIONES**

RAWSON, Chubut 29 de enero de 2014

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, a los docentes Daniel MURPHY (MI N° 20.302.255), Fany CHANAMPA (MI N° 13.564.348), Eduardo HEIDEL, (MI N° 13.593.428) y Sergio GODOY (MI N° 16.504.173) de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 606/13, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

RAWSON, 10 de diciembre de 2013

VISTO: El Expediente N° 1813-ME-09; y
CONSIDERANDO:

Que por el Expediente del Visto tramitó el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 203 de fecha 19 de mayo de 2009, a los fines de deslindar o atribuir responsabilidades disciplinarias en la flagrante desobediencia a la orden de desalojo del edificio Sede del Ministerio de Educación;

Que sustanciado el Sumario Administrativo, la Dirección de Sumarios dependiente de Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, mediante Dictamen N° 15-DS-2012, obrante a fojas 139, considera que de la prueba recolectada, no concurrieron actos de violencia y/o agresiones físicas a personas como tampoco existieron daños materiales. Asimismo menciona que no ha existido la comisión de un delito penal por cuanto la actuación penal ha sido desestimada en virtud de lo normado en el Artículo 270° del CPP, circunstancia que en el caso se encuentra estrechamente ligada a la comisión de la falta administrativa;

Que en este orden resulta oportuno proseguir con el trámite administrativo correspondiente;

Que por lo expuesto en los considerandos precedentes, corresponde el cierre del Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 203/09, declarando la inexistencia de responsabilidad disciplinaria con relación al grupo de personas que ocuparon el edificio del Ministerio de Educación durante varias horas, entre los que se encontraban los agentes Daniel MURPHY, Romina LOUREYRO, Sergio COMBINA, Santiago GOODMAN, Sergio GODOY, Betina GRANILLO, Lucia NAGGI, Fany CHANAMPA, Eduardo HEIDEL;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente acto;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO: EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE.

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 203/09, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto.-

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria del grupo de agentes que ocuparon el edificio Sede del Ministerio de Educación, todo ello en virtud de los considerandos que anteceden.-

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.-

Artículo 4°- DE FORMA

Firmado por:

Guillermo Germán FIRMENICH - Ministro de Educación

Gladys Beatriz HARRIS - Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

NOTAN° 48/14

I: 06-02-14 V: 19-02-14.

BANCO DEL CHUBUT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

POR 5 DIAS – Convocase a los Señores Accionistas del Banco del Chubut S.A. a Asamblea General Ordinaria dispuesta por Acta de Directorio N° 542 de fecha 13 de febrero de 2014, a celebrarse el día 11 de marzo de 2014 a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede Social de la calle Rivadavia 615 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Síndicos Titular y Suplente por las Acciones Clase «A» y de la renuncia presentada por el Director Suplente por las Acciones Clase «A».

3) Consideración de las designaciones de los Síndicos Titulares y Suplente y Director Suplente por las acciones Clase «A» que ocuparan los cargos en el Directorio del Banco del Chubut S.A. en reemplazo de los renunciantes.

Se recuerda a los Señores Accionistas, la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Firmado: Vicepresidente 1° Lic. Oscar Abel Antonena

Lic. Oscar Abel Antonena
Vicepresidente 1°
a/c de Presidencia
Banco del Chubut S.A.

I: 18-02-14 V: 24-02-14.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PROVINCIA DEL CHUBUT

GANADORES

SORTEO SABADO 25/01/2014

1° PREMIO UNA HELADERA

. SANCHEZ, MARIA – DNI 14.075.533
COMODORO RIVADAVIA

2° PREMIO UN TV DE 24" FULL HD

. SIN GANADORES

3° PREMIO UN MICROONDAS

. AYNOL, LUIS ALBERTO – DNI 13.253.583 – CDORO.
RIVADAVIA.

. MORALES, MONICA ESTER – DNI 22.822.294 –
TRELEW.

. YAPURA, FABIAN ANDRES – DNI 23.032.873 –
CDORO. RIVADAVIA.

I: 13-02-14 V: 19-02-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION, ESTU- DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

SECCION IX AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 36/13

OBRA: «Edificio de Tribunales Terminación Tercera Etapa».

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos cuarenta y cuatro millones trescientos noventa mil quinientos cincuenta y uno (\$ 44.390.551,00).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos cinco con cincuenta y un centavos (\$ 443.905,51.)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos veintidós millones ciento noventa y cinco mil doscientos setenta y cinco con cincuenta centavos (\$ 22.195.275,50.)

ESPECIALIDAD: Arquitectura.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Comodoro Rivadavia.

PLAZO DE EJECUCION: SETECIENTOS VEINTE (720)
DIAS CORRIDOS.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00.-)

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día 12 de Marzo de 2014, hasta las 09:45 horas en la sede de la Cámara de Apelaciones del Poder Judicial cita en la

Av. Ingeniero Ducós N° 651 – Comodoro Rivadavia – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Lugar Sede de la Cámara de Apelaciones – Av. Ingeniero Ducós N° 651 – Comodoro Rivadavia.

Día: 12 de Marzo de 2014 – Hora: 10:00

Expediente N° 005390/13-SIPySP-13.

I: 13-02-14 V: 19-02-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION, ESTU- DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

SECCION IX

AVISO DE LICITACION

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 01/14

OBRA: «CARPINTERIA EXTERIOR - Edificio de Tribunales Tercera Etapa».

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos diez millones novecientos treinta tres mil ochocientos setenta y seis (\$ 10.933.876,00).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos ciento nueve mil trescientos treinta y ocho con setenta y seis centavos (\$ 109.338,76.)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos dieciséis millones cuatrocientos mil ochocientos catorce (\$ 16.400.814,00.)

ESPECIALIDAD: Arquitectura.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Comodoro Rivadavia.

PLAZO DE EJECUCION: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CORRIDOS.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General de Administración – Ministerio de Economía y Crédito Público – 25 de Mayo 550 – Rawson.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00.-)

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson – Chubut.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día 12 de Marzo de 2014, hasta las 10:00 horas en la sede de la Cámara de Apelaciones del Poder Judicial cita en la Av. Ingeniero Ducós N° 651 – Comodoro Rivadavia – Chubut – Chubut.

ACTO DE APERTURA:

Lugar: Sede de la Cámara de Apelaciones – Av. Ingeniero Ducós N° 651 – Comodoro Rivadavia.

Día: 12 de Marzo de 2014 – Hora: 10:30.

Expediente N° 00266/14-SIPySP

I: 13-02-14 V: 19-02-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS****SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO****DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION, ESTU-
DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA****SECCION IX
AVISO DE LICITACION****LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 02/14**

OBRA: «CONSTRUCCION GIMNASIO PARA ESCUE-
LAS N° 747-206-437-808.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos doce millones cua-
trocientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y uno
con treinta y un centavos (\$ 12.475.151,31).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos ciento veinticuatro
mil setecientos cincuenta y uno con cincuenta y un
centavos (\$ 124.751,51.)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos nueve
millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos
sesenta y tres con cincuenta y un centavos (\$
9.356.363,51.)

ESPECIALIDAD: Arquitectura.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Trelew.

PLAZO DE EJECUCION: Cuatrocientos ochenta (480)
días corridos.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General de
Administración – Ministerio de Economía y Crédito Públi-
co – 25 de Mayo 550 – Rawson.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos dos mil (\$ 2.000,00.-)

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Pla-
nificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis
Costa 360, Rawson – Chubut.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día Viernes
14 de Marzo de 2014, hasta las 10:30 horas en la Es-
cuela N° 747 cita en la calle 25 de Mayo esquina Pellegrini
de la ciudad de Trelew - Chubut.

ACTO DE APERTURA:

Lugar Escuela N° 747 cita en la calle 25 de Mayo
esquina Pellegrini - Trelew.

Día: Viernes 14 de Marzo de 2014 – Hora: 11:00.

Expediente N° 000395-SIPySP-14.

I: 13-02-14 V: 19-02-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS****SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO****DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION, ESTU-
DIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA****SECCION IX****AVISO DE LICITACION****LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA N° 03/14**

OBRA: «AMPLIACION EDIFICIO PROSATE.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos un millón doscien-
tos noventa y nueve mil quinientos setenta y siete con
setenta y tres centavos (\$ 1.299.577,73).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos doce mil novecien-
tos noventa y cinco con setenta y ocho centavos (\$
12.995,78.)

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos tres mi-
llones ochocientos noventa y ocho mil setecientos treinta
y tres con diecinueve centavos (\$ 3.898.733,19.)

ESPECIALIDAD: Arquitectura.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: Puerto Madryn.

PLAZO DE EJECUCION: Ciento veinte (120) días
corridos.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General de
Administración – Ministerio de Economía y Crédito Públi-
co – 25 de Mayo 550 – Rawson.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos un mil (\$ 1.000,00.-)

CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección General de Pla-
nificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis
Costa 360, Rawson – Chubut.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día Jueves 13
de Marzo de 2014, hasta las 10:30 horas en la Sede del
PROSATE cita en la calle Héroes de Malvinas esquina
Av. Juan Muzzio de la ciudad de Puerto Madryn - Chubut.

ACTO DE APERTURA:

Lugar: Sede del PROSATE cita en la calle Héroes de
Malvinas esquina Av. Juan Muzzio de la ciudad de Puer-
to Madryn.

Día: Jueves 13 de Marzo de 2014 – Hora: 11:00.

Expediente N° 000590-SIPySP-14.

I: 13-02-14 V: 19-02-14.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 06-AVP-14**

OBJETO: Adquisición de Indumentaria – Operativo
Invernal, con destino a Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 512.500,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto
Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 980,00.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 27 de
Febrero de 2014 a las 12:00 hs., en la Sede Central de
la Administración de Vialidad Provincial sito en Love
Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central
Love Jones Parry N° 533 de la ciudad de Rawson
CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA
DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la
venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del

Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 14-02-14 V: 18-02-14.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 07-AVP-14

OBJETO: Adquisición de Indumentarias varias, con destino a Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 506.950,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 970,00.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 06 de Marzo de 2014 a las 12:00 hs., en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry Nº 533 de la ciudad de Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry Nº 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 18-02-14 V: 20-02-14.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 08-AVP-14

OBJETO: Reacondicionamiento y Ampliación de Kartodromo Mar y Valle de la ciudad de Trelew, Departamento: Rawson.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.569.633,83

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 2.800,00.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 14 de Marzo de 2014 a las 12:00 hs., en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry Nº 533 de la ciudad de Rawson Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry Nº 533 de la ciudad de Rawson CHUBUT – Sarmiento Nº 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 14, 18, 24, 28-02-14 y 07-03-14.

PRESIDENCIA DE LA NACION MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA Nº 14/2013.:

OBRA: RUTA NACIONAL Nº 260 – PROVINCIA DE CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. Nº 51 – LTE. C/CHILE.

SECCION I: PROG. 0.000 – PROG. 23.000.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, obras de arte menor y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Nire y otro sobre el arroyo León.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 127.577.777,00).

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 77/100 (\$ 1.275.777,77).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 25.515,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 15 de Abril de 2014 a las 14 hs. en forma sucesiva con la L. P. Nº 15/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federa, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso – D.N.V.

I: 18-02-14 V: 12-03-14.

**PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del Llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 15/2013.:
OBRA: RUTA NACIONAL N° 260 – PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: EMP. RUTA PROV. N° 51 – LTE. C/CHILE.
SECCION II: PROG. 23.000 – PROG. 45.900.-

TIPO DE OBRA: Ejecución de terraplén con compactación especial, excavación no clasificada, construcción de alcantarillas transversales y laterales y la construcción de dos puentes, uno sobre el arroyo Huemules y otro sobre el río Simpson.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 138.606.363,00), referidos al mes de Mayo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y TRES CON 63/100 (\$ 1.386.063,63).

PLAZO DE OBRA: TREINTA (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (\$ 27.722,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 29 de Octubre de 2013.

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 15 de Abril de 2014 a las 14 hs. en forma sucesiva con la L. P. N° 14/13.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGOS: Subgerencia de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 18-02-14 V: 12-03-14.

**AVISO DE LICITACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/14

OBRA: «ADECUACIÓN PARA ACCESIBILIDAD – PROVISION Y COLOCACION DE ASCENSOR HIDRAULICO - SEDE COMODORO RIVADAVIA»

SITIO DE EJECUCIÓN: UNPSJB- Sede Comodoro Rivadavia-Comodoro Rivadavia, Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 559.509,69 (Pesos quinientos cincuenta y nueve mil quinientos nueve con 69/100)

GARANTÍA DE OFERTA: uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500 (Pesos quinientos)

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 4° piso, Ciudad Universitaria, Km. 4, Ruta Provincial N° 1, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el horario de 09:00 a 14:00hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/17/20, Comodoro Rivadavia; y en Delegación Buenos Aires de la UNPSJB, Tucumán 1613, Piso 6, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 13 hs, de lunes a viernes.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/16/17/20, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, hasta las 09:00 horas del día 14 de marzo de 2014.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480- Km 3, el día 14 de marzo de 2014 a las 10:00 horas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 (ciento ochenta) días corridos.

I: 17-02-14 V: 18-02-14.

**AVISO DE LICITACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/14

OBRA: «ADECUACIÓN PARA ACCESIBILIDAD - BAÑOS Y ESTACIONAMIENTOS - SEDE COMODORO RIVADAVIA»

SITIO DE EJECUCIÓN: UNPSJB- Sede Comodoro Rivadavia-Comodoro Rivadavia, Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 419.823,28 (Pesos cuatrocientos diecinueve mil ochocientos veintitrés con 28/100)

GARANTÍA DE OFERTA: uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500 (Pesos quinientos)

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 4° piso, Ciudad Universitaria, Km. 4, Ruta Provincial N° 1, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el horario de 09:00 a 14:00hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacio-

nal de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/17/20, Comodoro Rivadavia; y en Delegación Buenos Aires de la UNPSJB, Tucumán 1613, Piso 6, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 13 hs, de lunes a viernes.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/16/17/20, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, hasta las 09:00 horas del día 14 de marzo de 2014.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480- Km 3, el día 14 de marzo de 2014 a las 10:30 horas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 (ciento ochenta) días corridos.

I: 17-02-14 V: 18-02-14.

**AVISO DE LICITACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003/14

OBRA: «ADECUACIÓN PARA ACCESIBILIDAD - BAÑO Y ESTACIONAMIENTOS - SEDE PUERTO MADRYN»

SITIO DE EJECUCIÓN: UNPSJB- Sede Puerto Madryn- Puerto Madryn, Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 371.621,13 (Pesos trescientos setenta y un mil seiscientos veintiuno con 13/100)

GARANTÍA DE OFERTA: uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500 (Pesos quinientos)

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 4º piso, Ciudad Universitaria, Km. 4, Ruta Provincial N° 1, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el horario de 09:00 a 14:00hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/17/20, Comodoro Rivadavia; y en Delegación Buenos Aires de la UNPSJB, Tucumán 1613, Piso 6, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 13hs, de lunes a viernes.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/16/17/20, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, hasta las

09:00 horas del día 14 de marzo de 2014.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480- Km 3, el día 14 de marzo de 2014 a las 11:00 horas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 (ciento ochenta) días corridos.

I: 17-02-14 V: 18-02-14.

**AVISO DE LICITACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004/14

OBRA: «ADECUACIÓN PARA ACCESIBILIDAD - BAÑO Y ESTACIONAMIENTOS - SEDE ESQUEL»

SITIO DE EJECUCIÓN: UNPSJB- Sede Esquel-Esquel, Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 368.917,65 (Pesos trescientos sesenta y ocho mil novecientos diecisiete con 65/100)

GARANTÍA DE OFERTA: uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500 (Pesos quinientos)

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 4º piso, Ciudad Universitaria, Km. 4, Ruta Provincial N° 1, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el horario de 09:00 a 14:00hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/17/20, Comodoro Rivadavia; y en Delegación Buenos Aires de la UNPSJB, Tucumán 1613, Piso 6, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 13hs, de lunes a viernes.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/16/17/20, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, hasta las 09:00 horas del día 14 de marzo de 2014.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480- Km 3, el día 14 de marzo de 2014 a las 11:30 horas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 (ciento ochenta) días corridos.

I: 17-02-14 V: 18-02-14.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 13	\$ 6,50
2. Número atrasado	M 16	\$ 8
3. Suscripción anual	M 1300	\$ 650
4. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430
5. Suscripción semanal por sobre	1430	\$ 715

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 30	\$ 15
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 810	\$ 405
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 520	\$ 260
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1040	\$ 520
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 810	\$ 405
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1040	\$ 520
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 1040	\$ 520
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 102	\$ 51

Nota: Título V. TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.